

MAT.: Entrega información requerida.

ANT.: Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Puerto Montt, 16 de diciembre de 2024

Sra.

Ivonne Mansilla Gómez

Jefa Oficina Regional de Los Lagos

Superintendencia del Medio Ambiente

Aníbal Pinto 142, piso 6 (Edificio Murano)

Puerto Montt

PRESENTE

Junto con saludarle, **Gastón Cortez Quezada**, cédula nacional de identidad N° 9.532.444-4, en representación de **Comercial y Servicios Sur Austral Limitada**, Rol Único Tributario N° 77.071.440-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Juan Soler Manfredini N° 41, comuna de Puerto Montt, encontrándome dentro de plazo, me dirijo a Ud., a efectos de entregar la información requerida en el resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024 ("**RE N° 958/2024**"), de la Superintendencia del Medio Ambiente ("**SMA**").

Al respecto, se adjunta a esta presentación la siguiente documentación, correspondiente a las actividades realizadas durante la Semana 22:

1. *Informe de Acciones Correctivas (pdf)*
2. *Registro de reunión (Cita de reunión de revisión.pdf)*

POR TANTO, en virtud de esta presentación, solicito a Ud. tener por cumplido el requerimiento de información contenido en el punto 1 del resuelvo Segundo de la RE N° 958/2024 de la SMA.

Gastón Cortez Quezada
pp. Comercial y Servicios Sur Austral Limitada

INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS

Se realiza una reunión de avance con las subgerencias de planta Chamiza el 16 de diciembre de 2024 con el objeto de revisar el estado de avance de las gestiones definidas y presentadas en el informe anterior. En dicha reunión se establece lo siguiente:

- Realizar una evaluación técnica más profunda de las soluciones presentadas, ya que, en una primera revisión, no sería factible instalar un atenuador de ruido en la torre de evaporación dado el alto riesgo de perder el equipo pues no está diseñado para tener ese tipo de protección.
- Buscar una segunda solución para la mitigación del ruido de los grupos electrógenos que se pudiesen utilizar en el futuro.

Con lo anterior se completará el análisis de factibilidad técnico y económico para determinar qué medidas se podrían materializar, lo que será presentado el 23 de diciembre si no hay algún retraso en la entrega de información por parte de los proveedores.

No obstante, lo anterior, se vuelve a hacer mención que actualmente la planta de procesos no está utilizando los grupos electrógenos que correspondía a una de las fuentes de mayor ruido en el establecimiento, lo que la mantiene en cumplimiento de acuerdo con el DS38/11 del MMA.

Maritza Soledad Soto Sanchez

Asunto: Revisión alternativa ruidos
Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Comienzo: lunes 16-12-2024 16:00
Fin: lunes 16-12-2024 16:30

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Organizador de la reunión

Organizador: Maritza Soledad Soto Sanchez
Asistentes necesarios: Francisco Javier Morales Diaz; Hernán Tapia Etchecoin; Pedro Eduardo Alvarez Chavez

Microsoft Teams [Need help?](#)

[Join the meeting now](#)

Meeting ID: 298 637 587 483

Passcode: JS2pb2xu

For organizers: [Meeting options](#)
